

**COMUNICADO DE HECHO
DE IMPORTANCIA**

Hacemos referencia al registro de **LOS ANDES FUND, S.A.**, (el “Fondo”), como sociedad de inversión inmobiliaria cerrada, y al registro de sus acciones comunes participativas de las clase B, C, D, E, F, G, H, I, J y K (las “**Acciones Participativas**”) para su oferta pública, ante la Superintendencia del Mercado de Valores, en virtud de la Resolución No SMV-360-18 de 14 de agosto de 2018, modificada mediante la Resolución No. SMV 256-19 de 4 de julio de 2019 y la Resolución SMV-222-24 de 6 de junio de 2024.

En cumplimiento del Artículo 123 del Texto Único del Decreto Ley 1 de 1999 y el Acuerdo 3 de 2008, según ha sido modificado a la fecha, referentes a las normas de forma, contenido y plazo para la comunicación de hechos de importancia de emisores registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores, el Fondo por este medio da a conocer al público inversionista que, el 26 de junio de 2024, la Junta de Accionistas compuestas por las Acciones Clase A del Fondo resolvió designar como nuevo Director y Secretario del Fondo al señor Alberto Moisés Ángel Godoy en reemplazo del señor David Alberto Davarro Palacios.

El Señor Alberto Moisés Ángel Godoy cuenta con los siguientes datos y experiencia relevante:

Alberto Moisés Ángel Godoy – Director / Secretario

Nacionalidad: Panameña

Fecha de Nacimiento: 28 de noviembre de 1990

Domicilio: P.H. Aqualina, Punta Pacífica

E-mail: alberto@angel.com.pa

El Licenciado Ángel es graduado de la International School of Panamá, y posteriormente obtuvo una licenciatura en negocios internacionales en la prestigiosa State University of New York.

El Licenciado Ángel tiene amplia experiencia en empresas dedicadas a la construcción y administración de proyectos inmobiliarios, y también tiene una experiencia sustancial en administración de empresas dedicadas a la distribución de mercancía en general. El Licenciado Ángel es co-fundador de Spectrum Technology.

El reemplazo del director en la Junta Directiva del Fondo se realizó buscando garantizar un buen gobierno corporativo en la marcha del Fondo y en la toma de decisiones a nivel de la Junta Directiva del Fondo. Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 26 de junio de 2024.

Atentamente,


Moisés Ángel de Mayo
Representante Legal
Los Andes Fund, S.A.

ACTA UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CLASE A DE
LOS ANDES FUND, S.A.

Una asamblea extraordinaria de accionistas de la Clase A de **LOS ANDES FUND, S.A.**, sociedad anónima organizada de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, fue celebrada en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 26 de junio de 2024.

La reunión fue presidida por el Sr. Moisés Ángel de Mayo, Presidente de la reunión por ser el titular del cargo, y el Sr. David Alberto Davarro Palacios actuó como Secretario de la reunión por ser el titular del cargo y tomó las minutas.

De inmediato el Presidente comprobó que se encontraban presentes los titulares de la totalidad de las acciones clase A emitidas y en circulación de la sociedad, con derecho a voto, quienes aprovecharon para renunciar al derecho a la convocatoria previa, quedando constituido el quórum reglamentario.

El Presidente tomó la palabra y manifestó que el propósito de la reunión era proponer el reemplazo del Sr. David Alberto Davarro Palacios como director y secretario de la sociedad, y en su lugar, designar un nuevo director y secretario. A su vez, el Presidente indicó la necesidad de remover del cargo de agente residente al Sr. David Alberto Davarro Palacios en su lugar nombrar a un nuevo agente residente de la sociedad.

Por moción debidamente presentada, secundada y unánimemente aprobada,

SE RESUELVE: Aprobar, como en efecto por este medio se aprueba, la remoción del Sr. David Alberto Davarro Palacios de su cargo como director y secretario de la sociedad.

SE RESUEVEL, aprobar, como en efecto por este medio se aprueba, la designación del señor Alberto Moisés Ángel Godoy como nuevo director y secretario de la sociedad, para surtir efecto al clausurarse esta reunión.

Habida cuenta de lo anterior, se deja constancia de que, a partir del momento de cierre de la presente reunión, los directores y dignatarios de la sociedad serán las siguientes personas:

NOMBRES	CARGOS
Moisés Ángel de Mayo	Presidente y Director
Alberto Moisés Ángel Godoy	Secretario y Director
Mijael Mogilevsky Zebede	Tesorero y Director Independiente

SE RESUELVE ADEMAS: Remover, como en efecto se remueve por este medio, al Licenciado David Alberto Davarro Palacios como agente residente de la sociedad, en su lugar, designar a la

gp

Licenciada Ivette Carol Lee mujer, panameña, mayor de edad, abogada en ejercicio, con cédula de identidad personal No. 8-700-578 e idoneidad número 5199, y con Código Único de Registro (CUR) PN-0000005199-00204 como nuevo agente residente de la sociedad a surtir efecto al clausurarse la presente reunión.

SE RESUELVE ADEMÁS: Que la firma de abogados R&C Lawyers queda debidamente autorizada para protocolizar una copia de esta acta e inscribirla en el Registro Público.

No habiendo otro asunto de que tratar, se clausuró la reunión.



Moisés Ángel de Mayo
Presidente de la reunión



David Alberto Davarro Palacios
Secretario de la reunión



Esta acta ha sido refrendada por el Licenciado Pablo Epifanio, con cédula 8-793-1064, abogado en ejercicio, miembro de la firma R&C Lawyers